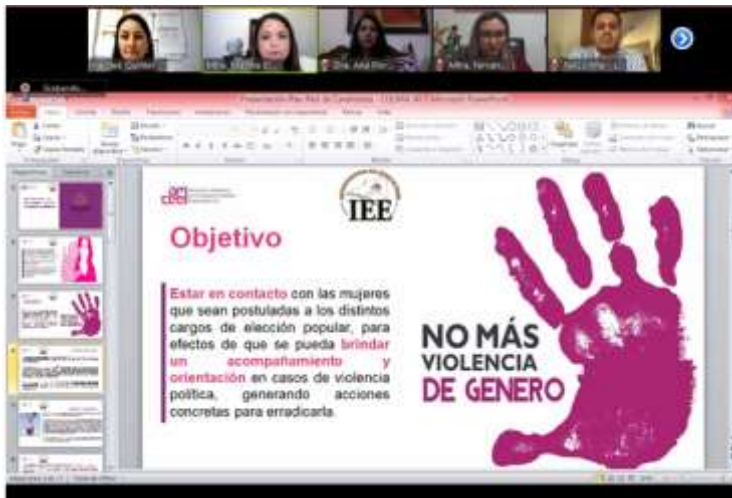


B/I-15.21

Coadyuva IEE Colima a frenar la violencia política contra las mujeres; emite formatos “3 de 3”

***El Instituto Electoral del Estado de Colima busca contribuir a prevenir, erradicar y atender la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género **El envío de los formatos será de manera virtual.*



El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), a través de la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género; aprobó en su segunda sesión ordinaria del miércoles 23 de febrero pasado, los formatos “3 de 3 contra la Violencia” para los cargos de gubernatura, diputaciones y miembros de ayuntamientos con que las y los candidatos a dichos cargos, a fin de dar cumplimiento

a lo establecido por el numeral 10 denominado: **“del 3 de 3 contra la Violencia”**, previsto en los Lineamientos para prevenir, erradicar y atender la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, a través del acuerdo IEE/CG/A019/2020.

Los lineamientos refieren que los Partidos Políticos pedirán a sus candidatas y candidatos firmar el formato donde, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, descarten, en primer lugar, haber sido condenados o sancionados por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

El segundo supuesto es que las y los candidatos establezcan, en los respectivos formatos, no haber no haber sido persona condenada o sancionada mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

Mientras que con el tercer supuesto se busca descartar que las y/o los candidatos hayan recibido una condena o sanción mediante Resolución firme, como deudor alimentario o moroso, que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.



Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la obligación antes mencionada y en medio de la pandemia por Covid-19, la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género estableció que las y los candidatos puedan enviar los formatos de manera virtual, a través de la página del IEE Colima.

Conforme a lo aprobado, para unirse a la estrategia, las y los candidatos deberán descargar el formato, de acuerdo al cargo de que se trate; y una vez que lo hayan llenado y firmado, deberán subirlo a la misma página preferentemente dentro de los plazos establecidos para sus registros, es decir, para el cargo de gubernatura del 1 al 4 de marzo y para los demás cargos del 1 al 4 de abril del año en curso.

El Instituto publicará en su página web, así como en sus redes oficiales, el cumplimiento de la presentación de dichos formatos por cada candidata o candidato. Los formatos se podrán descargar en la siguiente liga: https://ieecolima.org.mx/3de3_2021.html

Colima, Col., a 01 de marzo de 2021.